

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

29 de noviembre de 1991

- Número 46

Página 401

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		
4.1. INTERPELACIONES.		
Escrito inicial:		
- Criterios políticos que guían al Consejo de Gobierno en cuanto al desarrollo del programa Leader (Nº 5), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.	403	
[411700]		
- Festivales al Ayuntamiento de Santander (Nº 65), formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.		404
[513702]		
- Modificación de uso de la parcela C-14 del Polígono de Cazona, Santander (Nº 66), formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.		405
[513703]		
- Realización de pasos canadienses para seleccionar los vehículos que suban al Puerto de Aliva, en Camaleño (Nº 67), formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.		406
[511715]		
- Motivos del Consejo de Gobierno para entorpecer la celebración de la exposición municipal de ganados en el Parque de Alceda del año 1991 (Nº 68), formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.		406
[511716]		
- Pago de licencia de obras del Palacio de		
[513701]		
5. PREGUNTAS.		
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		
Escritos iniciales:		
- Financiación de la Escuela de Alto Rendimiento de Vela de Santander (Nº 64), formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.	404	
[513701]		

PáginaPágina**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.****Escritos iniciales:**

- Concentración parcelaria en el término municipal de Medio Cudeyo (Nº 7), formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 407
[521701]

- Concentración parcelaria en el término municipal de Hazas de Cesto (Nº 8), formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 407
[521702]

- Concentración parcelaria en el pueblo de Hornedo (Nº 9), formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 408
[521703]

- Motivos que aconsejan vender la finca de experimentación agraria La Torquilla, Medio Cudeyo (Nº 10), formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista. 408
[521704]

- Demora en la construcción de una nueva carretera Villacarriedo-Selaya-San Roque de Riomiera (Nº 11), formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 409
[522800]

- Finalización de las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente (Nº 12), formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista. 409
[520100]

- Iniciación de las obras de conservación y mejora de la carretera del Puerto de Pozazal a Villaescusa de Ebro (Nº 13), formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 410
[520905]

- Comienzo de la carretera de Riopanero, Valderredible (Nº 14), formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 411
[520906]

- Construcción de doce viviendas sociales en Polientes (Nº 15), formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 411
[520907]

- Construcción de las carreteras Población de Arriba-La Serna y Navamuel-San Cristóbal del Monte, en Valderredible (Nº 16), formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 412
[520908]

- Abastecimiento de agua a Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, en Valderredible (Nº 17), presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 412
[520909]

- Abastecimiento de agua a los pueblos de Valderredible (Nº 18), formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 413
[522801]

- Acuerdos que ha materializado en México el Presidente del Consejo de Gobierno en beneficio del sector turístico (Nº 19), formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 413
[520400]

- Acuerdos que ha materializado en México la Delegación Cántabra en materia de desarrollo industrial (Nº 20), formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 414
[520401]

- Motivos de desarrollo industrial que han impulsado al Presidente del Consejo de Gobierno para encabezar la Delegación desplazada a México (Nº 21), formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 415
[520402]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**Escritos iniciales:**

- Importe pagado al Ayuntamiento de Santander en concepto de licencia por demolición de edificios de Astilleros del Atlántico (Nº 24), formulada por D. Juan José Sota Verdián, del Grupo Parlamentario Socialista. 415
[533702]

- Reparación de caminos en Fresnedo, La Llana-Riolastra (Nº 25), formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 416
[532800]

<u>Página</u>	<u>Página</u>
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 20 al 25 de noviembre de 1991.
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, (Nº 10), solicitada por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista [78CS09]	417
416.	8.2.3. CONVOCATORIAS.
	417

8. INFORMACION.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 20 al 25 de noviembre de 1991)

417

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

Elección de Vicepresidente de la Comisión de Reglamento.

418

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS POLITICOS QUE GUIAN AL CONSEJO DE GOBIERNO EN CUANTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA LEADER. (Nº 5).

[411700]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpeleación nº 5, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios políticos que guían al Consejo de Gobierno en cuanto al desarrollo del programa Leader.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[411700]

***A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpeleación al Consejo de Gobierno

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo, el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, el socialista Jaime Blanco García, viajó a Bruselas acompañado de varios técnicos de diferentes Consejerías.

El objetivo del viaje, entre otros, fue la presentación y negociación del "Programa Leader" (Iniciativa Comunitaria Demostrativa de Desarrollo Rural), al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento nº 4253/88 de la Comisión de las Comunidades Europeas. Este programa puede aplicarse en las regiones comprendidas en los Objetivos 1 y 5 b, entre las que se encuentra incluida una parte del territorio de Cantabria.

La iniciativa, que implica la participación de una red de grupos de acción local, pretende la recuperación y conservación de un entramado socio-económico diversificador e integrador, selecciona una zona que, estando incluida en el objetivo 5 b, pueda beneficiarse de la iniciativa comunitaria para el desarrollo rural.

Dicha iniciativa se presentó para la zona de actuación Saja-Nansa con un total de 12 Municipios, 72 Juntas Vecinales, 929 km2 y un total de 16.847 habi

tantes, diversificados en 117 núcleos de población. Estos Municipios están ubicados en los pequeños valles de los ríos y sus afluentes, con problemas de equipamiento básico, donde la actividad agraria constituye el principal medio de vida de la población.

La inversión total tendrá un coste de 1.001.300.000 millones de pesetas, de los cuales 321.5851.001.300.000 serán subvencionados por la Comunidad Europea para los años 1991, 1992 y 1993.

Como las medidas ya han comenzado a dar sus frutos, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios políticos que guían al Consejo de Gobierno en cuando al desarrollo del programa Leader.

En Santander, a 20 de noviembre de 1991.

Firmado".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

FINANCIACION DE LA ESCUELA DE ALTO RENDIMIENTO DE VELA DE SANTANDER. (Nº 64).

[513701]

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 64, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de la escuela de alto rendimiento de Vela de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[513701]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JUAN JOSE SOTA VERDION, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Escuela de Alto Rendimiento de Vela de Santander se está financiando con fondos provenientes del Consejo Superior de Deporte, de la Federación Española de Vela y del Ayuntamiento de Santander.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué motivos tiene la Diputación Regional de Cantabria para no participar en la financiación de la Escuela de Alto Rendimiento de Vela de Santander?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado.:"

PAGO DE LICENCIA DE OBRAS DEL PALACIO DE FESTIVALES AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. (Nº 65).

[513702]

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 65, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago de licencia de obras del Palacio de Festivales al Ayuntamiento de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[513702]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JUAN JOSE SOTA VERDION, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Diputación Regional de Cantabria no ha pagado al Ayuntamiento de Santander el importe de la licencia de obras del primitivo proyecto del Palacio de Festivales. Tampoco ha pagado las licencias correspondientes a las sucesivas modificaciones y ampliaciones de obra del citado Palacio. Además, el Sr. Hormaechea ha declarado que no se pagarán las licencias hasta que se concluyan las obras.

Se pregunta:

¿Qué motivos tiene la Diputación Regional de Cantabria para no pagar las licencias de obras del Palacio de Festivales al Ayuntamiento de Santander?.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

MODIFICACION DE USO DE LA PARCELA C-14 DEL POLIGONO DE CAZOÑA, SANTANDER. (Nº 66).

[513703]

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 66, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de uso de la parcela C-14 del polígono de Cazoña, Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[513703]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JUAN JOSE SOTA VERDION, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Polígono de Cazoña está, prácticamente, terminado en cuanto a construcción de viviendas se refiere; quedan algunas parcelas libres por problemas de cesiones, entre ellas la denominada C-14.

Esta parcela C-14, forma parte de una manzana que está construida en su totalidad; está limitada por los edificios de Caja Cantabria, dos grupos de viviendas, la Cooperativa San Carlos Borromeo y la Fundación General Mediterránea. Estos edificios son los que dejan en el centro de la manzana una parcela, la C-14, que por su situación podría destinarse a un uso distinto del que se le asignó en un principio.

Parece que el destino apropiado sería el de plaza pública ya que los habitantes del Polígono de Cazoña no disponen de un lugar de esparcimiento de esta naturaleza.

Durante el Gobierno de Gestión, presidido por D. Jaime Blanco García, la Diputación Regional de Cantabria se mostró de acuerdo en destinarla a este nuevo uso; ya ha habido actuaciones administrativas en este sentido, solicitándose al Ayuntamiento de Santander la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana que haga posible el destino de la parcela C-14 a plaza pública.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria asume modificar el uso de la parcela C-14, del Polígono de Cazoña a fin de destinarla a plaza pública?.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

REALIZACION DE PASOS CANADIENSES PARA SELECCIONAR LOS VEHICULOS QUE SUBAN AL PUERTO DE ALIVA, EN CAMALEÑO. (Nº 67).

Firmado".

[511715]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 67, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a realización de pasos canadienses para seleccionar los vehículos que suban al puerto de Aliva, en Camaleño.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[511715]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Ayuntamiento de Camaleño existe la necesidad de que se realicen unos pasos canadienses para seleccionar los vehículos que suban al puerto de Aliva. Ya que dicha obra está pendiente de que la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca la lleve a efecto, se pregunta:

¿Cuándo se va a acometer dicha obra?

En Santander, a 20 de noviembre de 1991.

MOTIVOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ENTORPECER LA CELEBRACION DE LA EXPOSICION MUNICIPAL DE GANADOS EN EL PARQUE DE ALCEDA EL AÑO 1991. (Nº 68).

[511716]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 68, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos del Consejo de Gobierno para entorpecer la celebración de la exposición municipal de ganados en el parque de Alceda el año 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[511716]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El domingo día 27 de octubre de 1991 se celebró una exposición municipal de ganados en el Parque de Alceda, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

En 1989 y 1990 y en ese mismo Parque, se celebraron sendas exposiciones, promovidas por la Diputación Regional de Cantabria, bajo la denominación de EXPOCANT. Se las dio gran publicidad; se repartieron, gratis, raciones de paella y sardinas, siendo su coste superior a los 5 millones de pesetas.

Este año 1991, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca ha puesto innumerables inconvenientes para que la exposición se celebrara; se ha llegado, incluso, a prohibir la participación y asistencia de técnicos de su Consejería.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué motivos han aconsejado al Consejo de Gobierno entorpecer la celebración de la Exposición Municipal de Ganados en el Parque de Alceda el año 1991?

En Santander, a 20 de noviembre de 1991

Firmado".

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

CONCENTRACION PARCELARIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MEDIO CUDEYO (Nº 7).

[521701]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral nº 7, formulada por D. D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a concentración parcelaria en el término municipal de Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional

de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[521701]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Corporación del Ayuntamiento de Medio Cudeyo ha acordado y solicitado a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca que se comience la Concentración Parcelaria en el Municipio. Concretamente, la Junta Vecinal de Ceceñas ha manifestado la voluntad de que se empiece dicha concentración por su pueblo.

Se pregunta:

¿Cuándo se tiene previsto comenzar la Concentración Parcelaria en el término municipal de Medio Cudeyo?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

CONCENTRACION PARCELARIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE HAZAS DE CESTO. (Nº 8).

[521702]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral nº 8, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentración parcelaria en el término municipal de Hazas de Cesto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez

[521702]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Hazas de Cesto ha solicitado la Concentración Parcelaria a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. De momento, se están levantando los planos y se quiere conocer.

¿Cuándo se va a finalizar la Concentración Parcelaria en el Ayuntamiento de Hazas de Cesto?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

CONCENTRACION PARCELARIA EN EL PUEBLO DE HORNEDO. (Nº 9).

[521703]

Presentada por Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral nº 9, formulada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentración parcelaria en el pueblo de Hornedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez

[521703]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En gran parte del municipio de Entrambasaguas se ha hecho la Concentración Parcelaria. Sin embargo, en el pueblo de Hornedo, que tiene presentada la solicitud de concentración desde hace tres años, aún no se ha comenzado.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuándo se va a comenzar la Concentración Parcelaria en el pueblo de Hornedo?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

MOTIVOS QUE ACONSEJAN VENDER LA FINCA DE EXPERIMENTACION AGRARIA LA TORQUILLA, MEDIO CUDEYO.(Nº 10).

[521704]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral nº 10, formulada por D. D. Jesús González Amaliach, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos que aconsejan vender la finca de experimentación agraria La Torquilla, Medio Cudeyo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[521704]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JESUS GONZALEZ AMALIACH DE LA BODEGA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno tiene intención de vender la finca de experimentación agraria La Torquilla situada en el pueblo de Hermosa (Medio Cudeyo), según se desprende de informaciones periodísticas no desmentidas.

Teniendo en cuenta que en esta finca se han desarrollado varios programas de investigación cuyos resultados no se conocerán hasta dentro de varios años y que su interrupción supondría la pérdida de las cantidades invertidas por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto en cultivos y estudios como en infraestructura, se pregunta:

¿Cuál es el motivo que aconseja vender la finca de experimentación agraria La Torquilla, Medio Cudeyo?.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

DEMORA EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CARRETERA VILLACARRIEDO-SELAYA-SAN ROQUE DE RIOMIERA.(Nº 11).

[522800]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 11, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a demora en la construcción de una nueva carretera Villacarriedo-Selaya-San Roque de Riomiera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[522800]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En agosto de 1990, la Diputación Regional de Cantabria anunciaba en un periódico local la construcción de una nueva carretera: Villacarriedo-Selaya-San Roque de Riomiera.

Esta carretera estaba incluida en el Plan Regional de Carreteras y se insistía en que era fundamental para mejorar el nivel de vida de esa zona pasiega.

Como quiera que transcurrido un año, las obras se encuentran paralizadas.

Se pregunta:

¿Por cuánto tiempo más se va a demorar la mejora del nivel de vida de esa zona pasiega?.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

FINALIZACION DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL AYUNTAMIENTO DE VALDE SAN VICENTE. (Nº 12).

[520100]

Presentada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 12, formulada por D. Isaac Aja Muela, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalización de las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520100]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

ISAAC AJA MUELA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La paralización de las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente, tras el atentado perpetrado por ETA en Pesués el 23 de octubre de 1990, está ocasionando perjuicios importantes para el desarrollo de la actividad municipal.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno finalizar las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente?.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

INICIACION DE LAS OBRAS DE CONSERVA-

CIÓN Y MEJORA DE LA CARRETERA DEL PUERTO DE POZAZAL A VILLAESCUSA DE EBRO. (Nº 13).

[520905]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 13, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciación de las obras de conservación y mejora de la carretera del puerto de Pozazal a Villaescusa de Ebro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520905]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que conduce del Puerto de Pozazal a Villaescusa de Ebro es la vía de comunicación más importante para el valle de Valderredible.

Es competencia de la Diputación Regional la conservación, ampliación y mejora de esta carretera, en su mayor parte, debiendo llegar, si procede, a los acuerdos necesarios con la Comunidad Autónoma de Castilla-León con el fin de que esta Comunidad aborde los pequeños tramos que son de su responsabilidad.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras para conservar y mejorar la carretera que conduce del Puerto de Pozazal a Villaescusa de

Ebro?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

COMIENZO DE LA CARRETERA DE RIOPANERO, VALDERREDIBLE. (Nº 14).

[520905]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 14, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comienzo de la carretera en Riopanero, Valderredible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
 Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520906]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En agosto de 1990, la Diputación Regional de Cantabria, publicaba un anuncio, con gran alarde tipográfico, titulado:

"Mil millones de pesetas invertidos en los accesos a núcleos incomunicados".

Más adelante se podía leer:

"Reivindicaciones históricas son hoy realidades".

Dentro de esas reivindicaciones históricas que hoy deberían ser realidades figura, en el propio anuncio, la carretera a Riopanero en Valderredible, con un presupuesto de 13.800.000 pesetas.

Como quiera que ha transcurrido más de un año y la obra ni siquiera se ha comenzado

Se pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha satisfecho todavía esta reivindicación histórica?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

CONSTRUCCION DE DOCE VIVIENDAS SOCIALES EN POLIENTES. (Nº 15).

[520907]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 15, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a construcción de doce viviendas sociales en Polientes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
 Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520907]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Regla

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional aprobó en su día la construcción, en Polientes, Ayuntamiento de Valderredible, de 12 viviendas sociales. Como quiera que a pesar de la aprobación el inicio de las obras no ha comenzado

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar en el Ayuntamiento de Valderredible la construcción de las 12 viviendas sociales aprobadas?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

CONSTRUCCION DE LAS CARRETERAS
POBLACION DE ARRIBA-LA SERNA Y NAVAMUEL-SAN CRISTOBAL DEL MONTE, EN VALDERREDIBLE. (Nº 16).

[520908]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 16, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a construcción de las carreteras Población de Arriba-La Serna y Navamuel-San Cristóbal del Monte, en Valderredible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520908]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos de Población de Arriba, La Serna, Navamuel y San Cristóbal del Monte del Ayuntamiento de Valderredible están prácticamente incomunicados. Los accesos por carretera son tan deficientes que existen grandes dificultades para que los vecinos puedan recibir los servicios mínimos que les permitan seguir viviendo en estos núcleos rurales.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuándo tiene previsto construir las carreteras de Población de Arriba-La Serna y Navamuel-San Cristóbal del Monte del Ayuntamiento de Valderredible?

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

ABASTECIMIENTO DE AGUA A RASGADA,
REPUDIO Y BUSTILLO DEL MONTE, EN
VALDERREDIBLE. (Nº 17).

[520909]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 17, formulada por D. D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a abastecimiento de agua a Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, en Valderredible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520909]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Servicio Hidráulico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo redactó, hace años, un proyecto para el abastecimiento de agua a los pueblos de Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, del Ayuntamiento de Valderredible.

El proyecto fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y la obra ha sido incluida, por la Diputación, en los Presupuestos de los años 1988, 1989 y 1990.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuándo tiene previsto iniciar las obras para el abastecimiento de agua a los pueblos de Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, del Ayuntamiento de Valderredible?.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS PUEBLOS DE VALDERREDIBLE. (Nº 18).

[522801]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 18, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a abastecimiento de agua a los pueblos de Valderredible.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez.

[522801]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los trece pueblos que componen el Municipio de Villafufre se surten de manantiales naturales que nacen en sus montes.

Las captaciones de agua se realizan sin eliminar los materiales de arrastre (tierra, malezas, porquería etc), con el consiguiente riesgo para la salud pública. Algunas de ellas, como las de los pueblos de Bustillo y Rasillo, son claramente insuficientes al desaparecer su caudal en las épocas de estiaje y otras, como las de la Vega y La Canal tienen graves deficiencias por la antigüedad de la red y la escasa dimensión de sus tuberías.

Se pregunta:

¿Qué soluciones tiene previstas poner en marcha el Consejo de Gobierno para terminar con el problema de abastecimiento de agua a los pueblos del Ayuntamiento de Valderredible?.

En Santander, a 19 de noviembre de 1991.

Firmado".

ACUERDOS QUE HA MATERIALIZADO EN MEXICO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN BENEFICIO DEL SECTOR TURISTICO (Nº 19).

[520400]

Presentada por D. Gerardo Bazo Ehevaría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

Firmado".

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 19, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos que ha materializado en México el Presidente del Consejo de Gobierno en beneficio del sector turístico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: José Martínez Rodríguez.

[520400]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de internacionalización de la economía ha asignado a los gobiernos, entre otros, el papel de agentes promotores del crecimiento industrial, turístico, etc. de su demarcación territorial.

El viaje a México del Presidente del Consejo de Gobierno al frente de la delegación comercial tiene el objeto, según se ha informado, de abrir nuevas líneas de comercio para productos y servicios de nuestra región.

Dadas las limitaciones que el clima de la región cántabra impone al sector turístico, se desea conocer:

¿Qué acuerdos ha materializado en México el Presidente del Consejo que beneficien al sector turístico cántabro?.

En Santander, a 19 de noviembre de 1991.

ACUERDOS QUE HA MATERIALIZADO EN MEXICO LA DELEGACION CANTABRA EN MATERIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL. (Nº 20).

[520401]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 20, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos que ha materializado en México la delegación cántabra en materia de desarrollo industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520401]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de internacionalización de la economía ha asignado a los gobiernos, entre otros, el papel de agentes promotores del crecimiento industrial, turístico, etc. de su demarcación territorial.

El viaje a México del Presidente del Consejo de Gobierno al frente de la delegación comercial tiene el objeto de, según se ha informado, abrir nuevas líneas de comercio para productos y servicios de nuestra re

gión.

Dada la situación en que se encuentra el tejido industrial cántabro, interesa conocer:

¿Qué contactos ha mantenido la delegación cántabra y a qué tipo de acuerdos se ha llegado en materia de desarrollo industrial?

En Santander, a 19 de noviembre de 1991.

Firmado".

MOTIVOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL QUE HAN IMPULSADO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ENCABEZAR LA DELEGACION DESPLAZADA A MEXICO. (Nº 21).

[520402]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral nº 21, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos de desarrollo industrial que han impulsado al Presidente del Consejo de Gobierno para encabezar la delegación desplazada a México.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[520402]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno

la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión correspondiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de internacionalización de la economía ha asignado a los gobiernos, entre otros, el papel de agentes promotores del crecimiento industrial de su demarcación territorial.

El viaje a México del Presidente del Consejo de Gobierno al frente de la delegación comercial tiene el objeto de, según se ha informado, abrir nuevas líneas de comercio para productos y servicios que nuestra región produce.

Dada la situación en que se encuentra el tejido industrial cántabro, interesa conocer:

¿Qué motivos de desarrollo industrial han impulsado al Presidente a encabezar la delegación que se ha desplazado a México?

En Santander, a 19 de noviembre de 1991.

Firmado".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

IMPORTE PAGADO AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER EN CONCEPTO DE LICENCIA POR DEMOLICION DE EDIFICIOS DE ASTILLEROS DEL ATLANTICO. (Nº 24).

[533702]

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 24, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe pagado al Ayuntamiento de Santander en concepto de licencia por demolición de edificios de Astilleros del Atlántico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez.

[533702]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JUAN JOSE SOTA VERDION, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe pagado al Ayuntamiento de Santander, por la Diputación Regional de Cantabria, en concepto de licencia para la demolición de los edificios que constituyan las instalaciones de la empresa Astilleros del Atlántico.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Firmado".

REPARACION DE CAMINOS EN FRESNEDO,
LA LLANA-RIOLAstra. (Nº 25).

[532800]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 25, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reparación de caminos en Fresnedo, La Llana-Riolastra.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: José Martínez Rodríguez.

[532800]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Plan de Obras y Servicios para 1988 incluía para el Ayuntamiento de Solórzano la obra número 87, Reparación de caminos en Fresnedo, La Llana-Riolastra, con un presupuesto de 5 millones de pesetas.

Se pregunta:

Fecha del fin de obra, coste total, director técnico de la misma, aportación del Ayuntamiento y contratista que ejecutó la obra.

En Santander, a 19 de noviembre de 1991.

Firmado".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 10).

[78CS09]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre la situación actual del porcentaje comprometido por la Diputación a la empresa Gruma para su instalación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1991.

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: José Martínez Rodríguez

(del 20 al 25 de noviembre de 1991)

Día 20:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la celebración del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a realización de pasos canadienses para seleccionar los vehículos que suban al puerto de Aliva, en Camaleño.

- Idem. idem. motivos del Consejo de Gobierno para entorpecer la celebración de la Exposición Municipal de Ganados en el Parque de Alceda el año 1991.

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios políticos que guían al Consejo de Gobierno en cuanto al desarrollo del programa Leader.

Día 21:

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre los planes de obras y servicios y comarcas de acción especial.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informes técnicos que aconsejan ubicar la instalación de alta tecnología en el hospital de Liencres y no en Valdecilla.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios para el nombramiento de cargo de confianza a favor de D. Fermín Gómez Seña.

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización y financiación de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 25:

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del acuerdo de adjudicación de la corta de eucaliptus a la empresa Florinfer y otros extremos.

- Idem. idem. copia del acuerdo de subvencionar a los ganaderos afectados por la perineumonía y otros extremos.

[78CS09]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la citada Comisión a fin de informar sobre el porcentaje comprometido por la Diputación Regional de Cantabria a la empresa Gruma.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado día 29 de octubre, el Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, informaba a la Subcomisión de Industria, creada para el seguimiento de la instalación de la empresa Agrocross, que la Dirección General de Incentivos Regionales había concedido una subvención del 14% a la Empresa Gruma para su instalación, y que la Diputación Regional de Cantabria complementaría esta subvención con un 8%.

Por lo expuesto, se solicita la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria a fin de informar sobre

Situación actual del porcentaje comprometido por la Diputación Regional de Cantabria a la empresa GRUMA para su instalación.

En Santander, a 18 de noviembre de 1991.

Fdo. Juan R. López Revuelta, Angel Duque Herrera, Gerardo Bazo Echevarría".

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 20 al 25 de noviembre de 1991)

Día 25:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno. ;

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

- Idem. idem. copia del acuerdo de ejecución del programa de prótesis quirúrgicas implantadas en el Hospital de Liencres y otros extremos.

- Idem. idem. copia del acuerdo para la exposición de ganado vacuno frisón y otros extremos.

- Idem. idem. copia del acuerdo de adquisición de diverso material del Servicio de Enfermería del Hospital de Liencres y otros extremos.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a fin de informar sobre el grado de ejecución del plan de salud.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 2 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

ELECCION DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTO.

[847100]

PRESIDENCIA

La Comisión de Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 19 de noviembre de 1991, ha elegido Vicepresidente de la misma al Ilmo. Sr. D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1991

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdº.: José Martínez Rodríguez.

